

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-010-2021”**

Página 1 de 4

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

Que el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-010-2021 tiene como objeto la selección objetiva del contratista para realizar el **“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO CON DESTINO A MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS”**.

Que el presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y sección 1 sub sección 1 del decreto 1082 de 2015, esto es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, esto de acuerdo a la cuantía estimada, la cual es menor 280 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Que el presupuesto oficial para este proceso se determinó en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE**. Incluido el A.U., el IVA sobre la utilidad y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	243
Valor:	\$100.000.000
Rubro:	1-2.3.2.3.2.1.03
Vigencia:	2021
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VÁSQUEZ

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos necesarios, así como también se elaboró el correspondiente proyecto de pliegos de condiciones para el presente proceso de selección los cuales fueron publicados desde el día 21 de mayo de 2021 en el SECOP, página web www.colombiacompra.gov.co

Que EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ha elaborado el pliego de condiciones definitivo correspondiente para el proceso de Convocatoria Pública en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-010-2020 para dar inicio al procedimiento establecido en la Ley.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-010-2021”**

Página 2 de 4

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-010-2021 con el fin de seleccionar en aplicación de las reglas y principios de la Contratación Pública al contratista para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO CON DESTINO A MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS”**.

PARAGRAFO: En consecuencia se publicarán los pliegos de condiciones definitivos en el portal único de contratación www.contratos.gov.co a partir del día 21 de mayo de 2021, sitio en el cual se podrán consultar y retirar el Pliego de Condiciones y los Estudios Previos en la Carrera 4 calle 9 esquina piso 2 Oficina Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, en desarrollo de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	21 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	21 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	21 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de mayo	04 de junio hasta las 12:00 p.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas o correos electrónicos de la Alcaldía
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	08 de junio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	09 de junio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del	09 de junio		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-010-2021”**

Página 3 de 4

	proceso de selección		
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	09 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	10 de junio a las 9:00 a.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10	Manifestación de Interés	10 de junio hasta las 5:00 p.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas o correos electrónicos de la Alcaldía
11	Sorteo Manifestación de Interés, si hay lugar a ello.	11 de junio a las 11:00 a.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
12	Publicación de lista de precalificados	11 de junio	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
13	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	11 de junio	17 de junio hasta las 12:00 p.m.
14	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15	Expedición de Adendas	17 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16	Presentación de Ofertas	23 de junio hasta las 12:00 p.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
17	Informe de presentación de Ofertas	23 de junio	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
18	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	23 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
19	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	23 de junio	28 de junio hasta las 12:00 p.m.
20	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	28 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
21	Audiencia de Adjudicación	29 de junio 10:00 a.m.	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
22	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de junio	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
23	Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
24	Entrega de Garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION
MC-010-2021”**

Página 4 de 4

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP - Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co)

ARTÍCULO QUINTO: **Limitación a Mipyme:** De acuerdo con la cuantía disponible para el proceso de selección, y por solicitud de oferentes, mismo será limitado a Mipymes Nacionales domiciliadas en el Departamento de Caldas, con el fin de garantizar el comercio interno.

ARTÍCULO SEXTO: Designar como comité evaluador en el presente proceso a: **JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO**, Asesor Jurídico en Contratación y **JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA**, Asesor Jurídico en Contratación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villamaria-Caldas a los 09 de junio de 2021.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ESTEFANÍA DELGADO OSORIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
VILLAMARIA-CALDAS

Revisó: Jaime Eduardo Guarín Jurado
Asesor Jurídico

Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico